

**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL
PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN EL BANCO AGROPECUARIO "AGROBANCO" – AÑO 2023**

Quien suscribe, **Gustavo Martín Ochoa Sáenz**, en mi calidad de Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas del Banco Agropecuario del Perú, manifiesto mi compromiso y respaldo a la "Implementación del Sistema de Control Interno del Banco Agropecuario", en concordancia con lo establecido por la Ley N° 28716, las normas vigentes emitidas por la Contraloría General de la Republica, el Lineamiento del Sistema de Control Interno de las empresas del Estado emitido por FONAFE y de acuerdo a nuestras correspondientes competencias funcionales.

Esta decisión obedece a la comprensión y convencimiento respecto a los objetivos del control interno y de esta herramienta gerencial como mecanismo de autoprotección institucional, así como de los beneficios que reportará al Banco Agropecuario contar con un Sistema de Control Interno efectivo y positivo que apoye el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Por lo cual, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Agropecuario, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.
2. Convocar a todos los funcionarios y servidores públicos del Banco Agropecuario, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para el cumplimiento oportuno del Plan de Acción Anual, correspondiente al año 2023, el cual se elabora con la participación de los Gerentes/ Coordinadores de la Implementación del Sistema de Control, y que se presenta a la Contraloría General de la Republica en forma adecuada y oportuna.

Firmo en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 20 días del mes de marzo de 2023.


Gustavo Martín Ochoa Sáenz
Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas